

## POLÍTICA DE CALIDAD

A-SAC-01

Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha de Aprobación:	Versión N°:	Fecha revisión Anterior:	Nº Página:
Encargada de SGC	Gerente general	08-agosto 2024	08	05.08.2023 08.08.2024	1/1

AAN se compromete a otorgar un servicio profesional altamente eficiente y oportuno con relación a la inspección de instalaciones interiores de gas, contribuyendo a la misión encomendada por ley, la cual es resguardar la salud y bienestar de los usuarios.

**Somos un organismo totalmente independiente de nuestras partes involucradas.**

Además, la gerencia se compromete a mantener la imparcialidad y confidencialidad de todos los procesos de inspección que realice, y dar cumplimiento a lo dispuesto por la norma NCh-ISO 17020:2012.

La calidad de nuestro servicio será evidenciada mediante:

- La aplicación de los procedimientos documentados.
- La pronta atención y respuesta a las inquietudes y/o solicitudes de nuestros clientes; proporcionando siempre un servicio de calidad, confidencialidad e imparcialidad.
- Las competencias del personal que realizan las actividades de inspección (capacitación continua del personal).
- Contar con instrumentos debidamente calibrados y verificados, según corresponda.
- La confianza de nuestros clientes antiguos.
- Disponer de los recursos necesarios para lograr una mejora continua de nuestro sistema de gestión de calidad.
- Nos comprometemos al manejo de todos los posibles conflictos de interés tomando las acciones necesarias asegurando la objetividad en nuestras actividades de Inspección

*Envió por email*  
Enrique G. Escobar Espinoza  
Gerente Técnico

<b>LISTA</b>	 <b>AAN e.i.r.l</b> <i>Asesorías Ambientales Nacionales - www.aan.cl</i>	Código: L-SAC-01
<b>DOCUMENTOS VIGENTES DEL SISTEMA DE CALIDAD</b>		Copia controlada:00
	 <small>INN - CHILE</small> <small>ACREDITACIÓN OI 122</small>	Versión : 01
		Página 2 de 2